

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 326

Impreso el día 17 de agosto de 2016

Término del artículo 113: 26 de agosto de 2016

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Congreso** Internacional de Artes 2016, bajo el lema “Límites y fronteras en la escena artística contemporánea”, llevado a cabo entre los días 20 y 22 de julio de 2016, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Martínez Campos**. (2.419-D.-2016.)
2. **Mendoza (S. M.)** y **Huss**. (4.615-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor Martínez Campos, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Artes 2016, bajo el lema “Límites y fronteras en la escena artística contemporánea”, a llevarse a cabo los días 20, 21 y 22 de julio de 2016, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco; y el proyecto de declaración de la señora diputada Mendoza (S. M.) y el señor diputado Huss, sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso Internacional de Artes 2016, bajo el lema “Límites y fronteras en la escena artística contemporánea”, que se llevó a cabo entre los días 20 y 22 de julio de 2016, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 9 de agosto de 2016.

*Juan Cabandié. – María I. Villar Molina.
– Alicia I. Besada. – Mirta A. Soraire.
– Alejandro Abraham. – María Álvarez Rodríguez. – Sandra D. Castro. – Lucila B. Duré. – María I. Guerin. – María P. Lopardo. – Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – María L. Schwindt. – María C. del Valle Vega.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de resolución del señor Martínez Campos por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Artes 2016, bajo el lema “Límites y fronteras en la escena artística contemporánea”, a llevarse a cabo los días 20, 21 y 22 de julio de 2016, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, y el proyecto de declaración de la señora diputada Mendoza (S. M.) y el señor diputado Huss, sobre el mismo tema. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han tenido en cuenta que el evento fue organizado por la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste, en el marco de la Bial Nacional de Escultura Chaco 2016. Cabe mencionar que el congreso tuvo como objetivo crear un espacio de intercambio y discusión entre docentes, investigadores, artistas, estudiantes y gestores culturales, acerca de las intersecciones de los lenguajes de las artes, los límites entre teoría y práctica y la construcción de miradas transdisciplinarias.

Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas en forma unificada, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés por la Honorable Cámara el Primer Congreso Internacional de Artes 2016, bajo el lema “Límites y fronteras en la escena artística contemporá-

nea”, a llevarse a cabo los días 20, 21 y 22 de julio de 2016, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Gustavo Martínez Campos.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara el Primer Congreso Internacional de Artes: Límites y fronteras en la escena artística contemporánea, que se realizará los días 20, 21 y 22 de julio de 2016 en el marco de la Bienal Internacional de Escultura Chaco 2016.

Sandra M. Mendoza. – Juan M. Huss.